

Ya se puede solicitar un stand para el Pabellón de España en el próximo MWC

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) abre el plazo de solicitudes para participar en el Pabellón de España del próximo Mobile World Congress (MWC2017) que se celebrará en Barcelona entre el 27 de febrero y el 2 de marzo. Hasta el próximo 14 de septiembre las empresas interesadas podrán realizar su solicitud en la Sede Electrónica de la entidad pública Red.es accesible desde este enlace siguiendo el procedimiento que se establece en las bases publicadas en el Perfil del Contratante.

Una vez recogidas todas las solicitudes se procederá con la selección de las 82 empresas que integrarán un espacio institucional con más de 800 metros cuadrados que mostrará productos, servicios y proyectos de base tecnológica orientados al sector del móvil en alguna de las siguientes categorías:

- Smart Cities
- Ciberseguridad y confianza digital
- Fintech
- IoT/Industria 4.0
- Apps
- Marketing digital
- Tecnologías del lenguaje
- Aplicaciones de la salud y bienestar social
- Cloud Computing
- Bigdata TIC
- Educación

El mencionado pabellón estará situado en el Congress Square (CS60 y CS73), contará con una imagen innovadora y servirá de escaparate para las firmas nacionales finalmente seleccionadas. Durante las cuatro jornadas que durará el MWC2017 las compañías elegidas para representar a nuestro país en la cita más importante para la industria móvil, participarán en actividades de promoción y serán las protagonistas de la zona orientada al networking con el objetivo de ampliar su red de contactos, cerrar acuerdos o realizar demostraciones.

Para esta edición de 2017 la SETSI realiza un esfuerzo adicional incrementando el espacio de exposición con 150 metros cuadrados más de superficie lo que permitirá ampliar el pabellón a 82 empresas españolas frente a las 60 del año pasado. La zona de presentaciones servirá también para dar difusión a las soluciones tecnológicas más innovadoras y a los planes estratégicos de impulso al sector de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información tanto del ministerio como de otras instituciones.

Cabe recordar que no se admitirán solicitudes de consorcios, uniones temporales, fundaciones, autónomos, asociaciones empresariales ni cualquier otro tipo de organización que actúe en nombre de varias empresas. Tampoco podrán optar aquellas que tengan presencia en otro en otro pabellón del MWC2017 o sean beneficiarias de alguna otra ayuda por participar en el mencionado evento. Más información en mwc@red.es

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la web de Red.es

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional E-Commerce](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>